

ACTA 049-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día seis de abril del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Diaz

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Miguel Sánchez Navarro

SINDICOS PRESENTES:

Señora Martha Blanco Méndez, Síndica San Marcos.

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Hellen Naranjo Mora, 1^{era} Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco, señor Alejandro Bonilla Herrera.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Comité Cantonal de la Persona Joven:

Se presentan las jóvenes Lucía Fallas Naranjo, Presidenta, Samantha Vargas Madrigal, representante Liceo de Tarrazú, Ivannia Garro Jiménez, representante Liceo de San Carlos y Daniela Fallas Porras, representante Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

La señora Presidenta Municipal procede a realizar la juramentación a fin de que integren el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú.

2. Concejo de Distrito San Marcos de Tarrazú:

Se presentan las señoras Flor Hernández, ced. 1-709-589, Ester Blanco, ced. 2-319-338 y los señores Steven Abarca, ced. 1-975-765, Rodolfo Ureña, ced. 1-427-645 y Rodolfo Naranjo, ced. 1-680-081.

El señor Rodolfo Naranjo agradece la oportunidad por la audiencia, manifiesta que tienen poco de haber comenzado y tienen unas dudas como lo es que apoyo le van a dar al Concejo de Distrito, debido a eso es que traen unas peticiones por escrito.

Sobre las funciones, ellos tienen claro cuáles son y los procedimientos que se llevan a cabo, pero las dudas son las siguientes:

1. Saber cuál es la posición o disposición por parte del Concejo Municipal, en relación con la coordinación y propuestas del Concejo de Distrito.
2. En materia de caminos cantonales del Distrito, si se van a respetar las propuestas o los van a tomar en cuenta a la hora de asignar los recursos de la Ley 8114.
3. Como menciona el Código Municipal, entre las funciones del Concejo de Distrito es de proponer las fechas de las fiestas que se realizarán en el Distrito, que papel van a jugar a la hora de proponer las fechas en mención.
4. Que propuestas tienen el Concejo y Alcalde Municipal, con respecto a la alta morosidad que tiene el Municipio y les afecta, ya que recorta la asignación de las Partidas.
5. Sobre las propuestas con relación a los Bonos de vivienda y las Becas Municipales.

Los señores regidores dan las gracias por la visita y las dudas se verán en Asuntos Varios.

3. Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de Tarrazú:

Se presentan los señores Víctor Umaña Abarca, ced. 1-271-238, y Rafael Valverde Acuña, ced. 1-672-350.

Los señores manifiestan su preocupación con la escritura de la plaza de deportes, esto porque se le pagó al Lic. José Martínez, ex abogado municipal, un monto considerable para el traspaso, sin embargo hasta el momento no saben nada, esto porque en el registro público no aparece a nombre de la Asociación, por lo que solicitan la ayuda correspondiente, debido a que no pueden tramitar ningún tipo de ayuda ante DINADECO.

El regidor Astua Quesada comenta que el presidente de la Asociación les solicitó que se ratificara el acuerdo de la donación, y se hizo pensando que todo estaba bien, pero curiosamente esto no procede, ya que el traspaso

tiene que pasar por la Asamblea Legislativa para que ellos lo autoricen mediante una Ley especial.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que para ellos es nuevo, ya había pasado algo similar con otra comunidad, sin embargo se verá en Asuntos Varios.

4. Comité Cantonal de Deportes y Recreación Tarrazú:

Se presenta el señor Francisco Godínez, comentando sobre la problemática que se vive con los jóvenes que llegan a consumir drogas o alcohol en los alrededores de las instalaciones deportivas, se llama a la policía, pero al rato vuelven a llegar; la tapia del estadio está en muy malas condiciones, el dinero no alcanza, esto porque se tiene que dar mantenimiento y cubrir gastos de las actividades que se realizan todos los meses.

Este sábado 9 de abril del 2011 se realizará el partido de ex futbolistas de mayores de 50 años de edad.

En los próximos meses se realizará una actividad con la Endurance, es una actividad de ciclismo, nos visitara el campeón de ciclismo de montaña de Canadá y Estados Unidos.

Se les va a hacer entrega, a este Concejo un informe de las mejoras que se han hecho al Estadio y Gimnasio, y la calendarización de las actividades.

Además comentan se cobra por el uso de las instalaciones, sin embargo existen excepciones, el Comité siempre realiza una buena labor pero no siempre se comunica lo que se realiza.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que los compañeros del Comité se van a involucrar más con el Concejo Municipal, una preocupación que tiene es sobre el trabajo de alcantarillado que hicieron frente a las instalaciones deportivas, ya que se había arreglado lo de las inundaciones, sin embargo en la caja de registro que se ubica a la par del gimnasio, es muy vieja y no se le colocó la tapa, por lo que tuvieron que poner sacos de arena para que no exista ningún peligro; además todo el agua que llega de San Marcos y las dos quebradas pasan por el alcantarillado viejo y por el nuevo es muy poca agua que pasa, por lo que sería importante que se desvíen las aguas para el nuevo alcantarillado y así evitar que en una lluvia suceda algún deterioro en las instalaciones y el camino.

La señora Vice Alcaldesa comenta que fue a ver dicha situación, sin embargo la próxima semana se reunirá con la Ingeniera para tratar dicho tema.

El regidor Sánchez Navarro solicita un giro de dinero, esto porque vienen muchas actividades, como el partido de mayores de 50 años, actividad en honor al Santo Patrono, segundo año de la Mountain Bike y la actividad de Endurance.

Así mismo con gran esfuerzo en la final de la filial vinieron árbitros de primera división y se fueron muy contentos, ya que dijeron que las instalaciones estaban muy bonitas.

El regidor Astua Quesada los felicita por el buen mantenimiento que dan a las instalaciones, ya que están bien cuidadas y protegidas.

La señora Presidenta Municipal se une a las palabras del regidor Astua Quesada.

5. Administración Tributaria:

Se presenta el señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario, dando a conocer el oficio AT-077-2011, enviado al Lic. José Alberto Alfaro Jiménez, Presidente Cámara Costarricense de Porteadores y a Germán Lobo Loria, Director Ejecutivo, esta nota se envió porque la empresa de autotransporte privado MARVEY S.A., puso una denuncia en contra de esta Municipalidad, esto porque no quieren acogerse al Reglamento del Cantón de Tarrazú.

El regidor Ureña Miranda consulta en qué posición legal se encuentran en estos momentos, si cuentan con patente.

El señor Bolaños manifiesta que cuentan con 2 patentes, una de parqueo, la cual no reúnen las condiciones y la otra de porteo, con solo dos placas autorizadas, sin embargo se le van a suspender.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que cuando se hizo el reglamento, los representantes de MARVEY no querían apegarse, esto porque la Ley no es retroactiva.

El señor Bolaños comenta que la Sala Constitucional sacó un pronunciamiento donde la Administración Pública tiene que dar un plazo de 30 días para que se puedan poner al día, y eso fue lo que se hizo al tener un transitorio el Reglamento.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que las patentes año con año se tienen que renovar

El señor Bolaños manifiesta que efectivamente se renueva año con año, sin embargo no se ha podido otorgar la patente ya que no están al día con los impuestos, pero aclara que este procedimiento es por la patente y no por el inmueble.

Sobre la empresa de autotransporte privado San Jorge, están pidiendo una patente para encomienda, pero tienen que hacer una resolución muy cuidadosa.

El regidor Umaña Elizondo, manifiesta que siempre han estado frente a Super Tacho, pero ahora tienen un contrato de arrendamiento contiguo a la Troja, sin embargo no sabe en qué sentido está el mismo.

6. Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú:

Se presente la joven Lucía Fallas, Presidenta, dando a conocer su preocupación, ya que el proyecto debía ser presentado, debidamente aprobado por el Concejo, el pasado 31 de marzo del 2011, según el artículo 26 de la Ley 8261 Consejo de la persona Joven, por lo que nuevamente recalca el oficio D09-2011, emitido por el Lic. Jorge Arturo Rojas Segura, Director Ejecutivo.

El Plan de Trabajo es el siguiente:

- Taller de Desarrollo personal y Promoción para Adolescentes y Jóvenes

- Talleres en la radio como estrategia para el empoderamiento para la salud de los jóvenes y prevención de la violencia "LA CONSULTA Joven"
- Taller de adolescentes en la formulación de profesionales
- Taller para jóvenes aprendiendo a aceptarnos
- Encuentros de jóvenes
- Retiros Juveniles
- Skate, es un proyecto nuevo, y se basa en que los jóvenes siempre están en el parque central de San Marcos realizando este deporte, y dado esta situación están dañando la infraestructura, ya que no cuentan con un espacio donde puedan practicarlo, hablo con ellos y están de acuerdo en que se les haga una rampa en unos de las alamedas del parque, específicamente la esquina que está frente al Hotel la Arboleda, sin embargo a cambio deben de dar algo a la comunidad; se quiere hacer en el parque, porque el que está en el gimnasio Municipal no está terminado y está muy deteriorado, además ellos les dijeron que les gusta que la gente los vean.

El regidor Astua Quesada comenta no está de acuerdo que se realice en el parque, ya que es un deporte peligroso y en el parque pasan muchos niños y personas que pueden salir lastimados, además se tiene que dar un horario.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que también habló con algunos de ellos y están dispuestos a ir al gimnasio a practicar el deporte en la rampa, solo se necesitaría mejorarla y ampliarla.

La síndica Blanco Méndez, alega que va a comentar más que como síndica como vecina del gimnasio, esto porque le preocupa que con todo lo que se está dando en los alrededores del play, lleguen jóvenes a practicar dicho deporte, ya que se tendría que dar mayor vigilancia y tener mucho control, por lo que espera que este proyecto no fomente otras situaciones.

La joven Lucía Fallas manifiesta que el lugar es lo que menos le preocupa, es solo que considera que se tiene que hacer algo para que no sigan destrozando la infraestructura del parque central.

La joven Lucía Fallas da a conocer que con lo que sobró de liquidación, se va a comprar flautas, un proyecto de demarcación de fotografías, y algún proyecto de deporte; así mismo se va a comprar las etiquetas para poder identificar los activos del Comité.

Se quiere realizar una semana de la juventud en el mes de setiembre.

Sobre la solicitud que realizó la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, para la compra de cemento del proyecto de la rampa de skate, no va a opinar del mismo, hasta tanto la Auditoría Interna no de el informe correspondiente.

Además los están invitando a la Asamblea que se realizará el 28 y 29 de abril del 2011, y solicita que la representante del Comité de Deportes asista, esto porque uno de los temas tiene que ver con el Deporte.

Otra situación es que tiene que hacer del conocimiento el informe a la comunidad, por lo que sugiere alguna opinión.

Los señores regidores sugieren que se hagan volantes, además dan las gracias por el informe emitido.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 048-2011, del treinta de marzo del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo V, Informes, señor Alcalde, punto 6, aclarar que son las Asociaciones de Desarrollo y Juntas de Educación y en el punto 9, aclarar que es en caso omiso a la notificación, la construcción se demolerá.
 - En el acuerdo N° 5, aclarar que no se aprueba el programa III: Inversiones, otros proyectos, Valoración Bienes Inmuebles del Distrito de San Marcos, ya que el dinero se va a destinar para una obra comunal y no que hasta tanto se justifique el caso.

Acta de la Sesión Extraordinaria 24-E-2011, del dieciocho de marzo del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Lic. Rodolfo Naranjo, Secretario del Concejo de Distrito de San Marcos de Tarrazú, en su oficio N° 002-2011, transcribe el acuerdo N° 1, tomado en la sesión 2 celebrada el día sábado 02 de abril del 2011, donde se distribuyen el monto de las partidas específicas 2011, lo que quedaría de la siguiente manera:
 - ¢3.000.000.00 proyecto pista Skate
 - ¢2.855.622.70, construcción acera peatonal desde Escuela Guadalupe de Tarrazú hasta la plaza de Deportes de la misma comunidad.
 - ¢4.000.000.00 proyecto de Alcantarillado de varios sectores del Distrito de San Marcos.

Los señores regidores solicitan que especifiquen donde específicamente se va a realizar el proyecto de los alcantarillados
2. Coopesantos R.L en coordinación con UNCOSANTOS R.L.,los invita a participar en el Foro que con el tema Proyectos de la Ley General de electricidad, se estará realizando el próximo 15 de abril a las 3p.m. en el Gimnasio Municipal de Tarrazú.
3. La Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de Tarrazú, solicita una patente temporal de licor en el salón comunal el día 28 de mayo del 2011, esto con el fin de recaudar fondos.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Otorgar a la Asociación de Guadalupe de Tarrazú una patente temporal de licor, para que sea explotada el día 28 de mayo del 2011 en el Salón Comunal de Guadalupe de Tarrazú, dicha Parente deberá ser explotada con base a la Ley y Reglamento de licor, principalmente cuanto al cumplimiento de expendio de licor a menores de edad.

ACUERDO EN FIRME.

4. La Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de Tarrazú, solicita que se ejecute el presupuesto de los ₡8.000.000.00, destinados para el cabezal de puente de la Calle Vieja de Guadalupe.
Trasladarlo a la Administración.
5. El Lic. Juan Rafael Marín Quirós, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente Ejecutivo del IFAM, en su oficio PE-163-11, invita a la Charla con el señor Jorge Melguizo, quien compartirá su experiencia en el Desarrollo económico local con participación del sector empresarial, que se realizará el 05 de abril del 2011, a partir de las 8: 30 a.m. en el Centro Cultural Omar Dengo, Heredia.
6. El Lic. Héctor Palma Vargas, Director, Dirección Desarrollo Institucional del IFAM, en la Circular DDI-001-2011, informan la fecha de la Capacitación que se va a dar a los miembros de los Concejos de Distrito, el cual será el miércoles 13 de abril del 2011, de 8 a.m. a 12 m.d, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.
7. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, en su oficio AIM-21-2011, solicita la autorización para participar en el curso sobre Normas Internacionales de Auditoría, lo cual se impartirán en 3 módulos con una duración de 10 sesiones, una vez a la semana en el Colegio de contadores Públicos de Costa Rica en Moravia.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Autorizar al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, Municipalidad de Tarrazú, a participar en el curso sobre Normas Internacionales de Auditoría, el cual consta de 3 módulos, cada uno con una duración de 10 sesiones, una vez a la semana, de 8:30 a.m. a 11:30 p.m., en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en San Vicente de Moravia, San José

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La Federación Metropolitana de Municipalidades, el día 05 de abril del 2011, en la Gaceta N° 67, salió publicado el Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones, por lo que solicitan analizarlo y si no se objetan ninguna modificación, aprobarlo en definitivo.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Una vez analizado el Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones, publicado en la Gaceta N° 67, del martes

5 de abril del 2011, este Concejo Municipal, aprueba en forma definitiva dicho reglamento, no teniendo ninguna objeción ni modificación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 9.** La Asociación de productores Agropecuarios Agroforestales y Ecoturísticos San Jerónimo de Tarrazú (APRAECO), solicitan el permiso para realizar una feria deportiva los días del 14 al 16 de mayo del 2011, en dicha comunidad.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Autorizar a la Asociación de Productores Agropecuarias Agroforestales y Eco turísticos, a realizar una feria deportiva los días 14, 15 y 16 de mayo del 2011, en la comunidad de San Jerónimo de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

- 10.** El Doctor Carlos Granados Siles, Director de Área, Ministerio de Salud los Santos, en su oficio CE-ARS-LS-0190-2011, solicita una audiencia durante el desarrollo del Concejo con el fin de informar sobre el estado actual de la violencia intrafamiliar contra la mujer en la Zona de los Santos.
Solicitar que se presente la próxima sesión.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Marcos:

La síndica Blanco Méndez, solicita que se dé respuesta a la nota enviada y expuesta en el punto de Atención al Público, por parte del Concejo de Distrito de San Marcos.

1. Saber cuál es la posición o disposición por parte del Concejo Municipal, en relación con la coordinación y propuestas del Concejo de Distrito.
2. En materia de caminos cantonales del Distrito, si se van a respetar las propuestas o los van a tomar en cuenta a la hora de asignar los recursos de la Ley 8114.
3. Como menciona el Código Municipal, entre las funciones del Concejo de Distrito es de proponer las fechas de las fiestas que se realizarán en el Distrito, que papel van a jugar a la hora de proponer las fechas en mención.
4. Que propuestas tienen el Concejo y Alcalde Municipal, con respecto a la alta morosidad que tiene el Municipio y les afecta, ya que recorta la asignación de las Partidas.
5. Sobre las propuestas con relación a los Bonos de vivienda y las Becas Municipales.

Sobre el punto 1 y 2: este Concejo Municipal considera que como Concejo de Distrito deben de traer las necesidades del Distrito primero y además priorizarlas y consideran que se le tienen que dar el apoyo correspondiente, sin embargo se deja claro que los proyectos dependen de un presupuesto como lo son las Partidas Específicas y todo lo que sea para el mejoramiento del Cantón se va a apoyar en lo que sea.

Sobre el punto 3, este Concejo está en la mayor disposición de escuchar recomendaciones.

El punto 4 es un Asunto Administrativo.

Con respecto a los Bonos de Viviendo y Becas Municipales se les solicitan que lo proponga, y este Concejo Municipal junto con la Administración analizarán la propuesta.

Los señores regidores solicitan enviar nota al Concejo de Distrito dando respuesta a lo solicitado.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. La señora Luzmilda Arguello, Directora del Liceo de Tarrazú y funcionarios del INA, solicitan un espacio en una sesión, a fin de exponer varios temas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Sesionar extraordinariamente el día martes 12 de abril a partir de las 6 p.m., a fin de recibir a funcionarios del INA y a las 7 p.m. a la Directora del Liceo de Tarrazú, Máster Luzmilda Arguello Villalobos.

Se dará una hora de participación a cada Institución.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Este martes 12 de abril, tendrá una reunión con la Ministra de Vivienda, a fin de ver las necesidades de la Zona.
3. El miércoles 30 de marzo, estuvo en la mañana reunido en la Defensoría de los Habitantes y mostraron interés en venir a dar capacitaciones a nivel de la Zona, tanto Cooperativas, Instituciones como Municipalidades, a fin de realizar un plan piloto en la parte de gestión y transparencia; así mismo en horas de la tarde estuvo presente en la Cervecería de Costa Rica, viendo el proyecto de reciclaje, les comentaban que ellos compran los embases, por lo que sería buena opción para el programa de reciclaje del Cantón.
4. En la reunión del día de ayer de Ambientados, se quiere comenzar con el programa el 5 y 6 de mayo del 2011, unos de los requisitos es contar con un Centro de Acopio, lo cual Coopetarrazú va a prestar una bodega, sin embargo es por 4 meses, mientras se construye algo a la par de la bodega municipal.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que las personas voluntarias van a ser padres de familia de Becados del Liceo de Tarrazú, y este miércoles 13 de abril se tendrá una reunión para explicarles el proceso.

La regidora Guerrero Carvajal comenta sobre las camisetas, esto porque el procedimiento es un poco lento, sin embargo se van a pedir 25 camisetas para el 26 de abril, y el resto dentro de un mes.

5. Da a conocer el convenio que se realizó en el año 2001, las Municipalidades con el ICE.

Informe señora Vice Alcaldesa.

1. El día de ayer, fue a recibir el puente llamado San Luis, que se ubicará entre San Jerónimo de Tarrazú y Santa Juana de León Cortés, así mismo se está gestionando ante el MOPT, la colocación del mismo.
2. Sobre las notas enviadas al señor Ministro del MOPT, Francisco Jiménez, respecto al asfaltado en el camino llamado la Candelilla en La Sabana de Tarrazú, este lo traslado al señor Alejandro Molina para que investigue y de pronta respuesta.
3. Este 21 de abril, vence el contrato del señor que está manejado la Vagoneta, y para poder hacer el concurso correspondiente, se necesita que se realice una modificación al Manual de Puestos, esto porque solicitan bachillerato y en la Zona, por lo general, los Vagoneteros no cuentan con este requisito.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Modificar el manual de puestos, en el punto de Operativo Municipal 1, a fin de que el Chofer de Equipo Pesado y Operador de Equipo Especializado, sea solicitado en Educación Formal el Segundo Ciclo aprobado de la Enseñanza General Básica
ACUERDO EN FIRME.

4. Sobre los agregados del ICE, primeramente tienen que hacer el inventario para saber cuánto va a sobrar, solo faltaría esperar a la respuesta y enviar el proyecto correspondiente para que hagan la entrega del material.
Preguntó sobre las instalaciones en el Abejonal, y en estos momentos no saben su futuro, así mismo se tendría que solicitar por medio de un acuerdo.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Solicitar a la Diputada asignada a la Zona de los Santos, señora Alicia Fournier, el apoyo correspondiente a la gestión, para que las instalaciones del ICE, ubicadas en el Abejonal de León Cortés, no sean desmanteladas, sino que se puedan utilizar para una Sede del Instituto Nacional del Aprendizaje (INA) y otras Universidades que estén interesadas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Con copia a las Municipalidades de León Cortés y Dota.

5. Llegaron personeros del PANI, y de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), y además del señor Candelario Gómez, ellos están solicitando un espacio para la oficina Indígena, o bien un terreno para la construcción.

Los señores regidores manifiestan que no existen oficinas aptas para el caso.

6. El señor Pilo Hernández está solicitando un apoyo, esto porque la casa de la hija se quemó, es un ayuda voluntaria.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Vargas Díaz, manifiesta el siguiente punto la cual textualmente dice lo siguiente:

- "Lote Asociación Solidarista Coopesantos: Pronunciarse por escrito si se va a hacer posesión del lote que quieren donar, de lo contrario apoyar las gestiones necesarias para que el lote lo adquiera gratuitamente la Clínica del Dolor y se ayude a que los permisos que sea necesarios para construir se puedan conseguir de la mejor manera y apegados a la Ley."

El regidor Umaña Elizondo cree que la arquitecta debe de informar el porqué fue que se dio la clausura de los trabajos realizados en dicho terreno.

Los señores regidores sugieren retomar este tema en la próxima sesión.

2. El regidor Ureña Miranda, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:

- "COLOSEVI: debido al incremento de tránsito vehicular y por consiguiente el aumento de la problemática en este sector, coordinar con el encargado la formalización del COLOSEVI para analizar la solución del problema como caos vial, señalización, semaforización, cruces peatonales, etc."
- "Comisión de Emergencias: Ante la inminente llegada del invierno y los problemas que este trae, sugerir a la Administración la formalización de este y conformación, además de la debida coordinación, para el buen funcionamiento de esta Comisión, esto para estar preparados en caso de emergencia."

La señora Vice Alcaldesa manifiesta sobre el punto 2, que ya se integro la comisión y se está trabajando, además el día de mañana hay reunión.

3. El regidor Astua Quesada, manifiesta el siguiente punto:

- El Director del Centro Educativo de Guadalupe, le entrego una nota manifestando que en el MEP y en el DICEE, se está planteando el proyecto de la construcción de seis aulas, una batería sanitaria, rampas y muros de contención, pero por falta de apoyo político y municipal, al mismo, no se ha asignado los recursos, pese a muchas visitas, cartas y conversaciones que

se han tenido con diferentes personeros y ante la disyuntiva, solicitan, la ayuda de la Municipalidad, para que sean el porta voz de las necesidades de la Escuela, y puedan donar materiales para la construcción de una rampa, colocar material a los caminos de acceso a la Escuela, coordinar con el ICE la donación de materiales para proyectos varios de la Escuela; así mismo los invitan a visitar la Institución y puedan constatar por si misma las necesidades y pueda ser colaboradores de la mejora de los servicios educativos.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que debido a una consulta que realizo al MEP y al departamento de ayudas comunales del MOPT, se enteró que estos Ministerios cuentan con presupuesto para la construcción de aulas.

4. El regidor Umaña Elizondo, manifiesta el siguiente punto:

- Sugiere que se contacte nuevamente con Gobierno Digital, a fin de que se pueda reabrir la oficina en el Cantón.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que el señor Rodrigo Jiménez lo dio a conocer al Ministro de Seguridad, en la visita que se tuvo el mes anterior.

5. La regidora Blanco Zúñiga le consulta al señor Alcalde, si ya han ido a inspeccionar el puente de Calle Vargas, esto porque está muy peligroso.

EL señor Alcalde manifiesta que no ha ido, sin embargo va a programar una inspección.

6. La señora Presidenta Municipal comenta los siguientes puntos:

- Sobre el camino alterno al CAIS, si ya se consiguió el Topógrafo para hacer el levantamiento del terreno donde se va a abrir la ruta alterna.
- Da a conocer nota por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, donde solicitan el nombramiento de una persona para que integre el Comité de Elección.

Sobre el punto 1, el señor Alcalde comenta que lo que falta es llamar a Topógrafo a que valla y comenzar con la construcción de la ruta alterna.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Nombrar al regidor Miguel Sánchez Navarro, como representante de esta Municipalidad a fin de que integre el Comité de Elección del Área de Salud los Santos, Caja Costarricense del Seguro Social. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las veintiún horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA